

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de febrero de 2026

Señores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Sarmiento 299  
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IX POR UN VALOR  
NOMINAL DE US\$32.712.330 CON VENCIMIENTO EN EL AÑO  
2026**

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de capital de las obligaciones negociables de la referencia emitidas por Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

MARÍA GIMENA ALBANESI  
Responsable de relaciones con el mercado

**AVISO A PUBLICAR POR UN DIA EN EL BOLETIN INFORMATIVO DE  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**PAGO DE CAPITAL CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES  
NEGOCIABLES CLASE IX POR UN VALOR NOMINAL DE US\$32.712.330  
CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2026**

**AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

Se comunica a los señores inversores que el 19 de febrero de 2026, Aeropuertos Argentina 2000 S.A. deberá efectuar el pago de capital por la suma de US\$10.903.020, correspondiente a la primera cuota de amortización de capital, por el período comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 19 de febrero de 2026 (exclusive), y que equivalen al 33,3300% del valor nominal y residual total de las obligaciones negociables originariamente emitidas.

El capital mencionado corresponde a las obligaciones negociables emitidas el 19 de agosto de 2022 por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por un valor nominal total de US\$32.712.330, con vencimiento en 2026.

Se informa que el valor nominal mínimo es de US\$1. A partir del pago de la primera cuota de capital el valor residual mínimo será de US\$0,6667 equivalente al 66,6700% del valor nominal mínimo en circulación y el valor residual total será de US\$21.809.310, equivalente al 66,6700% del valor nominal total de las obligaciones originariamente emitidas.

Asimismo, se informa que el próximo 18 de febrero de 2026, Aeropuertos Argentina 2000 S.A. informará a través de un aviso complementario al presente aviso de pago, el Tipo de Cambio Aplicable para el pago de la primera cuota de capital bajo las Obligaciones Negociables.

El pago de las sumas indicadas en el párrafo precedente se efectuará el 19 de febrero de 2026, en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a través de Caja de Valores S.A., quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

MARÍA GIMENA ALBANESI  
Responsable de relaciones con el mercado